



c.c./c.d.

SENADO
IX LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 55.413
02/02/2011 10:00

SECRETARIA DE ESTADO DE
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y
PARLAMENTARIOS

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/026943

19/10/2010

49559

AUTOR/A: CABALLERO MOYA, Hilario (GS)

RESPUESTA: El Gobierno, a través de la Secretaría General de Política Social y Consumo, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, ha concedido a la Asociación interesada subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como con cargo a la convocatoria del Régimen General.

Los importes concedidos cada año pueden consultarse en las Resoluciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado detalladas a continuación:

Asignación Tributaria del IRPF

2004:

Resolución de 11 de noviembre de 2004, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/271/2004, de 4 de febrero (BOE de 15 de diciembre de 2004).

2005:

Resolución de 21 de diciembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/347/2005, de 17 de febrero (BOE de 19 de enero de 2006).

2006:

Resolución de 21 de diciembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/892/2006, de 23 de marzo (BOE de 25 de enero de 2007).



2007:

Resolución de 23 de enero de 2008, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/1051/2007, de 18 de abril (BOE de 18 de febrero de 2008).

2008:

Resolución de 30 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/592/2008, de 29 de febrero (BOE de 22 de enero de 2009).

2009:

Resolución de 25 de febrero de 2010, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden SAS/1352/2009, de 26 de mayo (BOE de 13 de abril de 2010).

Régimen general

2004:

Resolución de 26 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Servicios Sociales y Dependencia, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/246/2004, de 4 de febrero (BOE de 5 de enero de 2005).

2005:

Resolución de 25 de enero de 2006, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas en las áreas de familias e infancia, al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/893/2005, de 17 de marzo, modificada por la Orden TAS/1556/2005, de 25 de mayo (BOE de 16 de febrero de 2006).

2006:

Resolución de 12 de enero de 2007, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que se publican las subvenciones concedidas, en las áreas de Familias e Infancia, al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/1541/2006, de 9 de mayo (BOE de 31 de enero de 2007).

2007:

Resolución de 12 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que se publican las subvenciones concedidas, en las áreas de Familias e Infancia, al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/668/2007, de 14 de marzo. (BOE de 30 de noviembre de 2007).



2008:

Resolución de 1 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y la Discapacidad, por la que se publican las subvenciones concedidas, en las áreas de familias e infancia, al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/421/2008, de 19 de febrero (BOE de 6 de enero de 2009).

2009:

Resolución de 27 de enero de 2010 de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publican las subvenciones concedidas en las áreas de Servicios Sociales, Familias e Infancia, al amparo de lo dispuesto en la Orden SAS/2080/2009, de 21 de julio (BOE de 24 de febrero de 2010).

Finalmente, y por lo que respecta a las subvenciones correspondientes al año 2010, se informa que las del IRPF se encuentran actualmente en tramitación, no habiéndose aún resuelto la convocatoria del Régimen General.

Madrid, 28 de enero de 2011